

Editorial

Nos complace dar la bienvenida al duodécimo volumen (2024) del *Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal* (ANIDIP), que continúa con el proyecto iniciado en 2013 para la promoción de la investigación, desde los distintos aspectos de las humanidades y las ciencias sociales, sobre las áreas de paz y conflicto armado, graves violaciones de derechos humanos y crímenes internacionales, justicia internacional (en particular, penal) y justicia transicional, en lengua española y portuguesa.

El lector observará que en el presente volumen del ANIDIP se siguen combinando los artículos de investigación desde el derecho internacional penal —DIP— (sección I) con ensayos de investigación seleccionados a través de los certámenes Blattmann, Odio Benito y Steiner y de Justicia Internacional Penal (sección II) y de Estudios Críticos sobre la Justicia (sección III). De esta manera, se continúa fortaleciendo la dimensión social del ANIDIP, consistente en la publicación de trabajos de alta calidad escritos por jóvenes investigadores que participan en los mencionados certámenes y de investigadores interesados en dar a conocer su trabajo desde las áreas objeto de estudio del ANIDIP.

En cuanto al contenido sustantivo de este volumen, la sección de artículos de investigación recoge el trabajo de María Alejandra Ortiz Pinzón: “Reflexión sobre el marco normativo internacional vigente para erradicar las violencias basadas en género en Colombia y pertinencia de un nuevo convenio internacional”, en el cual se analiza la pertinencia de un nuevo tratado internacional para Colombia que sea coherente y eficiente con la realidad de las mujeres. La autora cuestiona una la propuesta gestada desde el sur global, proveniente de la coalición internacional Every Woman Treaty (EWT), que se aleja de la visión *mainstream*, caracterizada por mecanismos de control de *soft law*.

Tres ensayos de investigación fueron seleccionados por el jurado internacional de la XIII edición (2024) del Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito y Steiner para su publicación en el volumen XII del ANIDIP. Se trata del ensayo ganador del certamen: “El ecocidio: entre la crisis climática y la crisis de la Corte Penal Internacional” de Jonas Rosengardt. Este texto discute si la criminalización del ecocidio resultaría eficaz, abordando los conflictos entre el derecho internacional ambiental

(DIA) y el DIP, así como el efecto disuasorio y expresivo del DIP para preguntarse si debe adoptarse un enfoque ecocéntrico o antropocéntrico de la criminalización de este delito. El segundo ensayo seleccionado en este certamen, “Encontrando la teleología del derecho internacional humanitario: análisis de los criterios de necesidad militar y comandante razonable en los bombardeos sobre Gaza luego de los ataques del 07 de octubre de 2023” de Camilo Ramírez Gutiérrez, valora filosóficamente la aplicación práctica de las Leyes de la guerra respecto de algunas de las operaciones militares desplegadas por Israel luego del ataque de Hamas a principios de octubre. Para ello, evalúa los principios de conducción de hostilidades y el criterio de “comandante razonable” desde un lente humanitario. En tercer lugar, el ensayo “Aplicación del derecho penal internacional por mecanismos de justicia comunitaria: los principios de imparcialidad e independencia a la luz del principio de complementariedad” de Juan David Castro Ramírez plantea la necesidad de armonizar el derecho internacional y los derechos locales para reconocer la polio-centricidad en ambos. Propone considerar la justicia comunitaria y el derecho consuetudinario como alternativas para resolver conflictos, incluso a nivel internacional, destacando la importancia del principio de complementariedad.

Cinco ensayos de investigación fueron seleccionados por el jurado internacional del VII Certamen (2024) de Estudios Críticos sobre la Justicia para su publicación en el Volumen XII del ANIDIP. El ensayo ganador del certamen, escrito por Juan Camilo Mejía Pinillos y titulado “Racismo y derecho internacional: la paradoja del acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC)”, ilustra cómo la academia TWAIL y la TRC pueden trabajar en conjunto para abordar el fenómeno neocolonial desde una perspectiva racial dentro del derecho internacional. Así mismo, estudia la falta de una regulación de los derechos de propiedad intelectual de las comunidades indígenas a nivel internacional acorde a su cosmovisión en el contexto de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular, en el ADPIC. En el segundo ensayo, “Comisión de actuaciones militares para garantizar el *space domain awareness* en el espacio ultraterrestre: nuevo peligro asociado en el marco del derecho internacional humanitario” de Laura Ximena Hernández Velandia, se hace un análisis crítico que deja en evidencia los vacíos jurídicos que existen en el derecho internacional humanitario frente a la posibilidad de un conflicto armado en espacio ultraterrestre, producto de actuaciones militares para garantizar un acceso continuado al conocimiento pleno de lo que sucede en este nuevo dominio operacional.

El tercer ensayo, escrito por Esneider René Mateus Forero y titulado “Ecología de Justicias en Colombia: Justicia transicional, justicias comunitarias y diálogos

interjurisdiccionales”, explora los escenarios emergentes en el campo de la administración de justicia producto de los diálogos interjurisdiccionales entre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y las justicias comunitarias indígenas, afrodescendientes y campesinas, en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz de 2016 en Colombia. El cuarto ensayo, “La dimensión espiritual en materia de reparación en el marco del conflicto armado interno colombiano” de Valeria Isabel Trujillo Ospina, explora la dimensión espiritual como un elemento determinante en el proceso de reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno colombiano a través de cuatro puntos: 1) aproximación al concepto de reparación integral en el ámbito nacional e internacional, 2) acercamiento al contexto colombiano, con énfasis en el conflicto y la multiculturalidad; 3) explicación de la espiritualidad como dimensión fundamental de la reparación y 4) determinación de la importancia de la dimensión espiritual en materia de reparación integral dentro del conflicto interno armado en Colombia. Por último, Daniel Briñez Cagua y su ensayo “Hacia una crítica del progreso: derecho y desarrollo hegemónico en América Latina” sientan las bases para realizar una crítica a la influencia del concepto hegemónico del desarrollo en el derecho latinoamericano mediante la evaluación de la configuración de las ideas preponderantes de progreso y desarrollo en su vínculo con las instituciones jurídicas en la teología y la historia y el derecho de propiedad como punto común de los ordenamientos de la región, así como un impacto preliminar del mismo en el derecho societario.

Para finalizar, queremos agradecer una vez más a la casa editorial de la Universidad del Rosario, a la editorial Tirant lo Blanch y al Instituto Iberoamericano de La Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (IIH) por la confianza que desde sus inicios han depositado en este proyecto. Así mismo, queremos dar las gracias a todos aquellos que han hecho posible que hoy salga a la luz este duodécimo volumen del ANIDIP, en especial a Pedro Montaña (secretario de ANIDIP).

Llegados a este punto, nos permitimos invitar al lector a que, con ese espíritu crítico que le caracteriza, se adentre en las páginas de este nuevo volumen del ANIDIP.

En Bogotá D.C., a 22 de octubre de 2024

Héctor Olasolo Alonso
Director, ANIDIP

Mario Urueña-Sánchez
Editor, ANIDIP

